



COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA OPOSICIÓN Y DE LA PLANTILLA CORRECTORA DE DICHO CUESTIONARIO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por ORDEN 2750/2022, de 24 de noviembre, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, por el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II (Grupo III, Niveles 6 y 5, Área A).

De conformidad con lo expresado en la base decimotercera de la Orden 290/2018 de 17 de junio, de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid, se comunica a esa Dirección General de Función Pública, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del único ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla provisional correctora, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla correctora del ejercicio tiene carácter provisional y el aspirante dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al órgano de selección sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquellos lo siguiente:

Comisión delegada del proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II (Grupo III, Niveles 6 y 5, Área A) para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid. (Orden 2750/2022)

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN.

Modelo de formulario de solicitud genérica:

<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>

En el apartado de solicitud debe indicar que se dirija al órgano de selección indicado.



**Comunidad
de Madrid**

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de
Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1

En Madrid, a fecha de la firma electrónica
El Presidente titular de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: MUÑOZ GONZÁLEZ ALBERTO
Fecha: 2026.04.24 12:57

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA